Expte: 1.087/72 Autorizar alojamiento de delegación de docentes de Santiago del Estero en la escuela-hogar 13 de Corrientes entre los días 11 y 15 de febrero.

Expte: 1136/72 Autorizar a la Supervisora Seccional de Música señorita Graciela García Bollini y Señora Berta P. de Bramante Jáuregui, para colaborar en curso a realizarse en la pcia. de La Rioja entre el 21 y 25 de febrero.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas quince minutos.

LEONARDO H. SIMONE
PRESIDENTE

Año 1972

Sesión N.º 5

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, siendo las doce horas cincuenta minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesor Mario J. A. Lucero López y señor Hugo G. Jaimes.

Ausentes las Vocales profesora Graciela E.

Molina de Cogorno, con licencia reglamentaria por descanso anual doctora Blanca R. Montevecchio, con licencia en trámite por Artículo 29º y el doctor Oldemar Casadevant, cuya renuncia al cargo se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo. ___

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior. ___

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día: ___

Consideración de la renuncia del Vocal doctor Oldemar Casadevant: Al iniciarse la sesión, el señor Presidente hace saber que se ha anticipado la hora de iniciación de la sesión, que por ser martes debía comenzar a las quince al solo efecto de tratar en esta primera parte, la renuncia presentada al cargo de Vocal por el doctor Oldemar Casadevant. Puesta a consideración la misma se analizan exhaustivamente sus términos, llegándose por unanimidad a la conclusión de que los mismos agravian directamente al Presidente y resultan lesivos para los demás miembros del Consejo, al pretender significar que quien ejerce la Presidencia decide por sí, sin escuchar razones de quienes tienen derecho y motivos para ello; que dichos términos carecen además de fundamento, por cuanto las decisiones del Cuerpo siempre han sido tomadas previa deliberación y votación, como corresponde a todo organismo colegiado, razón por la cual los miembros del Consejo han sido siempre factores de decisión en las resoluciones adoptadas. En base a las consideraciones señaladas, se resuelve por unanimidad: 1º- Elevar a consideración del Poder Ejecutivo, la renuncia al cargo de Vocal del Consejo Nacional de Educación, presentada por el doctor Oldemar Casadevant- 2º- Considerar improcedentes los términos en que se fundamenta la misma ___

Siendo las trece horas veinticinco minutos, se pasa a cuarto intermedio hasta las dieciséis horas treinta minutos. ___

Siendo las dieciséis horas cuarenta minutos se reinicia la sesión, pasándose a considerar los siguien-

tes asuntos: ___

Autorización de servicios extraordinarios: Se considera el pedido de la Delegación del Tribunal de Cuentas ante el Consejo para que se proceda al acarreo de diversa documentación y su posterior traslado y ubicación en el local ocupado por el archivo de esa dependencia en el puerto de esta Capital y atendiendo a que la División Servicios Auxiliares no dispone de personal para que realice dicha tarea en horario de oficina, se resuelve autorizar a cuatro agentes de dicha División Servicios auxiliares a realizar tareas extraordinarias durante cinco días hábiles corridos en el horario de 15 a 18 horas. ___

Desempeño de tareas en funciones pasivas: El Vocal señor Hugo G. Jaimes ante la situación creada en numerosos establecimientos escolares por el elevado número de docentes que se desempeñan en tareas auxiliares por Art. II. inciso i) del Decreto Nº 8567/61 y por Artículo 6º inciso d) del Estatuto del Docente, presenta un proyecto de resolución, el que se aprueba, por el que se establece que debe evitarse la permanencia de tres o más docentes desempeñándose en funciones pasivas en un mismo establecimiento autorizándose a los Supervisores Escolares de la Capital Federal y a los Supervisores Seccionales de Provincias para que procedan a una redistribución justa y equitativa de los docentes en tales condiciones que, por una parte, contemple las necesidades de cada establecimiento u otros organismos dependientes del Consejo Nacional de Educación y por otra, la situación de los agentes en cuanto a su salud y probable restablecimiento. ___

Autorización de alojamiento: Atendiendo al pedido formulado por la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Salta, se resuelve autorizar el alojamiento de una delegación de treinta y siete docentes jubilados de Santiago del Estero en la Escuela Hogar Nº 17 de Salta, durante los días 23, 24, y 25 del corriente mes. ___

Aprobación de nuevo formulario para solicitud de licencia: En razón de que existe en la actualidad una

disparidad de criterios en cuanto a la tramitación de las solicitudes de licencia por parte, no sólo del personal docente sino también del personal administrativo de jurisdicción de este Consejo y teniendo en cuenta las sugerencias del Departamento Supervisión General Pedagógica y la colaboración ofrecida por la Directora de Contralor Médico de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, doctora Elba Villafañe Bombal, quien propone que para obviar inconvenientes se utilice en lo sucesivo el formulario que se ha confeccionado para tal efecto, el que cuenta con la aprobación de la Comisión de Personal; por todo ello, se resuelve aprobar el formulario de referencia, disponer que todas las dependencias de este Consejo lo utilicen para gestionar las licencias de sus agentes, agradecer a la Dirección de Contralor Médico de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación la valiosa colaboración ofrecida y solicitar al Ministerio de Cultura y Educación la impresión de quinientos mil ejemplares del formulario aprobado.

Designación de una comisión especial: El Vocal señor Hugo G. Jaimes expresa que en oportunidad de una reunión con la Supervisora General Pedagógica y la Directora de Contralor Médico de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, se consideró la necesidad de designar una comisión especial, para tratar con las autoridades de ese departamento sanitario asuntos tendientes a lograr no sólo un acuerdo armónico entre las partes, sino también la agilitación de los trámites que correspondan, por lo que se resuelve aprobar la designación de la Comisión Especial de referencia, la que quedará integrada por los cuatro Supervisores Jefes y el Jefe del Departamento de Personal, disponiéndose que a través del Boletín de este Consejo, se hagan conocer las siguientes normas: a) que es obligatorio para el personal docente, administrativo y de servicio que haya cumplido tareas pasivas durante el curso lectivo, su presentación ante el Tribunal Médico de Contralor de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, en los meses de diciembre de este

año y enero del próximo; b) que el Departamento de Contralor Médico está efectuando con ese fin, la fiscalización diaria de las escuelas y c) que el personal que esté con licencia por cualquier artículo de los que tratan estas actuaciones, del Decreto N° 8567/61 no pueden ausentarse de su domicilio pues han sido establecidas fiscalizaciones especiales, las cuales se efectuarán, inclusive los días sábados y domingos, con el objeto de lograr el cumplimiento de los artículos 15° y 17° del mencionado Decreto.

Aprobación de Concurso: Se resuelve aprobar el desarrollo del concurso N° 145/70, convocado para cubrir un cargo de director de Jornada Completa y nueve de Jornada Simple, ubicados en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral N° 4.

Curso de Perfeccionamiento y Actualización Docente: Se considera y se resuelve aprobar la Disposición N° 6/72 de la Supervisión General Pedagógica, por la que se autoriza la realización de un curso de perfeccionamiento y actualización docente para un grupo de maestras especiales de música, a dictarse en la Escuela N° 23 del Distrito Escolar 1° entre el 1° de marzo al 17 de abril próximo, con un total de ciento sesenta y dos horas.

Apoyo a las Maestras especiales de música del Interior: Se trata y se resuelve aprobar la disposición N° 4/72 de la Supervisión General Pedagógica autorizando la ejecución del Proyecto Tentativo de Apoyo a las maestras especiales de música del interior del país, preparado por la Supervisión Seccional de esa especialidad, sobre la base de la experiencia positiva adquirida durante el pasado curso escolar.

Dar cuenta en sesión: Se da cuenta y se aprueba la Resolución N° 439 de fecha 17 del corriente mes, por la que se designa a la Supervisora Escolar María C. Felichichi coordinadora del curso de perfeccionamiento docente para el personal que actuará en las escuelas de Promoción Comunitaria al que se refiere la Resolución N° 272/72, la que contará con la colaboración de los señores Carlos Tomé y Luis Bories.

Consideración de expedientes: previo informe de las Comisiones respectivas se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 409/72	Acordar a agentes del Departamento Contabilidad "Movilidad fija" por el ejercicio 1972 (1-1 al 31-12-72) de 30$- mensuales y acordar a agentes División Suministro - Sección Almacenes, División Tesorería y División Registro contable - Oficina Teneduría de Libros "Movilidad fija" por el ejercicio 1972 (1-1 al 31-12-72) de 20$- mensuales.
Expte. 10.102/70	Tomar conocimiento del apercibimiento aplicado a la maestra de la Escuela Nº 17 de Salta, Nelly Correa de Cardozo.
Expte. 11.925/69	Aprobar lo actuado, declarar cesante a la maestra de la Escuela Nº 164 de Corrientes, Elvia Nelly Belivio de Manzo.
Expte 4.475/70	Aprobar creación de una sección de Jardín de Infantes en la Escuela Nº 426 de Santa Fe y la transferencia para tal fin de un cargo de maestra de grado.
Expte 11.067/71	Incluir en el grupo "A" a la Escuela Nº 43 de Colonia Avellaneda, de Entre Ríos.
Expte. 12.664/71	Declarar excedentes en la Escuela Nº 111 de Córdoba los 4 cargos vacantes de maestra de grado e incluir a dicha escuela en la 3ra categoría. El Departamento Supervisión General Pedagógica propondrá la rehubicación de la Directora Vilma Ofelia Pirillo de Bebechi en otro establecimiento de 2da categoría.
X	
Expte. 13.573/71	Crear cargo de maestro de grado y una sección de Jardín de Infantes en la Escuela Nº 409 de Sgo. del Estero y transferir para tal fin al establecimiento citado, 2 cargos de maestro de grado.
Expte. 14.567/71	Aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria en la Escuela Nº 18 D.E. 3º.
Expte. 16.701/71	Autorizar al maestro de la Escuela Nº 15 D.E. 10º Ernesto Oliva para inscribirse fuera de término como suplente en escuela de Jornada Completa.
Expte. 617/72	No hacer lugar a lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes para alojar en la Escuela Hogar Nº 13 de esa cuidad a delegaciones.
Expte: 8:563/71	Declarar cesante al señor Roberto Ramón Agente de la División Servicios Auxiliares del Departamento Control de Gestión.
Expte. 412/72	Acordar al señor Luis Arnaldo Maldonado Agente del Departamento Personal la partida de "movilidad fija" por el año 1972 (1.1 al 31-12-72) a razón de $ 20 mensuales.

Expte. 413/72	Acordar al personal obrero y de maestranza del "plantel de mantenimiento" dependiente del Departamento Control de Gestión la asignación de "movilidad fija" durante el año 1972 (1-1 al 31-12-72) a razón de $20 mensuales.
Expte. 10.500/69	Aprobar lo actuado, tomar conocimiento del apercibimiento aplicado a la directora de la Escuela Nº 257 de Córdoba, Hilda Isabel Ortega de Fernández. Hacer constar que el ex-maestro de la Escuela Nº 257, Carlos Héctor Olmos se habría hecho pasible de 5 días de suspención. Disponer que el Departamento Contabilidad formule cargo contra la señora de Fernández por los haberes que percibió indebidamente.
Expte 9.670/71	Dar de baja a la maestra auxiliar de dirección de la Escuela Nº 16 del D. E. 3º Susana Isidora Mercedes Pietropaolo.
Expte. 15.468/70	Aceptar y agradecer al Personal Directivo y Docente, Asociación de Ex-alumnos, sociedad Cooperadora y a los familiares del fundador de la Escuela Nº 25 de Jachal (San Juan) la donación de placas de bronce.
Expte. 15.389/71	Instruir sumario administrativo en la Escuela Nº 48 de Corrientes, para deslindar responsabilidad del Director Roberto Antonio Sanutti. Autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Zona 2da a designar sumariante.
Expte. 13.614/71	Dar de baja por Art. 46 inciso c) del Estatuto aprobado por Decreto Ley 6.666/57 a la Agente clase "F" grupo V de la Escuela Nº 23 D. E. 17º Rosa Roldán de Dominguez.
Expte 16.822/71	Confirmar en sus cargos a agentes del Departamento Supervisión General Pedagógica.
Expte. 10.549/71	Reconocer los servicios prestados como vicedirectora Suplente de la Escuela Nº 301 de la Provincia de Córdoba a la maestra de grado Teresa María del Valle Cáceres de Moyano.
Expte 9.230/71	No registrar cambio de estado civil de la maestra de grado de la Escuela Nº 1 de Misiones, Italia Hebe Olmedo de Tamularo.
Expte. 6.093/71	Dar por concedida licencia por Art. 6º inciso l. del Est. del Docente a la Directora de la Escuela Nº 286 de Córdoba, Marta Alejandrina Lucero Correa, durante el año 1971.

Expte. 16.919/71 — Confirmar en su cargo Clase "D" grupo VI a la señorita Graciela D. La Mourrat, quien se desempeña en el D. E. 5º.

Expte. 8.880/71 — Reconocer servicios prestados como vicedirectora suplente en la Escuela Nº 42 de San Juan a la maestra de grado Haydee Romelia Castro de Arnaez.

Expte 9.126/70 — Reconocer los servicios prestados como vicedirectora de la Escuela Nº 118 de Corrientes a la maestra de grado Lidia Rosa Polo de Malaguida.

Expte 11.398/71 — Reconocer los servicios prestados como vicedirectora suplente de la Escuela Nº 206 de Corrientes a la maestra Nilda Mabel Dominguez de Poza Muñoz.

Expte 489/65 — Dar por concedida licencia por Art. 27 del Reglamento aprobado por Decreto 8.567/61 desde el 13/3/67 hasta el 8/9/67, a la maestra de grado de la X Escuela Nº 73 de San Juan, Regina Cascon de Naatar y X justificadas inasistencias de la citada docente desde el 4/3/64 hasta el 31/3/66 y no aplicarle sanción por antecedentes profesionales.

Expte 722/69 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora Libertad de la Escuela Nacional Nº 98 de Buenos Aires, la donación de cuatro lotes de terreno. Autorizar al Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales, la inscripción del bien objeto a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 14.486/71 — Desestimar la denuncia interpuesta contra el maestro de grado de la Escuela Nº 373 de Salta, Angel Alfonso Tejo y ubicarlo definitivamente en la Escuela Nº 92 de la misma provincia.

Expte. 21.041/65 — Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Dr. Marcos Romualdo Resnik por encontrarse comprendida en lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento de Denuncias de Bienes Vacantes.

Expte. 12.145/71 — Aceptar la renuncia presentada (Decreto 9202/62) con anterioridad al 2/9/71 por el agente Clase "F" grupo V de la Escuela Nº 19 de Formosa, José Dolores Prieto y notificarle que al término de 6 meses deberá concretar los trámites jubilatorios.

Expte. 12.881/71 — Aceptar renuncia presentada (Decreto 9202/62) con anterioridad al 30/6/71 por la Agente Clase "E", grupo 6º de la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza, Hilda Dávila de Medina y notificarle que deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un año.

Expte. 36.557/57	No hacer lugar al recurso interpuesto por el maestro de grado de la Escuela N° 66 de Formosa, Salvador Cayetano Formosa, contra Resolución N° 522 del 19/8/71.
Expte. 23.773/66	Disponer el archivo por el término de 4 años de las actuaciones sumariales en la Escuela N° 15 del D.E. 2°
Expte. 14.777/70	No hacer lugar al recurso jerárquico presentado por el director de la Escuela de Frontera N° 7 de Misiones, Osvaldo Mario Rey contra el informe hecho por el Inspector de Zona, Sitto Gonzalez en el libro de dirección.
Expte. 14.070/71	Conceder licencia con goce de haberes por Art. 6° inciso 1) del Estatuto del Docente a la maestra especial de Música de la Escuela N° 1 de San Juan, Alicia Beatriz Giugni, desde el 20/9 hasta 27/11/71.
Expte. 6.775/71	No hacer lugar al pedido de licencia por Art. 6° inciso 1), de la Ley 14.473 interpuesto por la maestra de grado de la Escuela N° 66 de Formosa, Clide Flores de Iztanko.
Expte. 16.221/71	Reconocer los servicios prestados como directora suplente en la Escuela N° 227 de Salta a la maestra de grado Susana Campos.
Expte. 1.280/71	Reconocer haberes por función diferenciada a la maestra especial suplente de Jardín de Infantes de la Escuela N° 542 de Santiago del Estero, Hilda Carlota del Valle Filippa de Muratore.
Expte 12.627/71	Instruir sumario administrativo al maestro de la Escuela N° 33 de Chubut, Randall Curly Rowlands.
Expte. 15.796/71	Instruir sumario administrativo a la maestra a cargo de la Dirección de la Escuela N° 487 de Corrientes, Ramona Concepción Gonzalez de Guidobono.
Expte. 14.064/71	Aceptar la renuncia conforme Decreto 9202/62 al agente José Enrique Girardez.
Expte. 9.655/71	Dejar sin efecto designaciones varios agentes Escuela Hogar N° 20 de Santa Fe.
Expte. 11.988/71	Reconocer los servicios prestados como directora de la Escuela N° 8 de Salta, a la maestra Ana Trujillo de Caso.
Expte 13.332/71	Autorizar a la Vicedirectora de la Escuela N° 59 de Tucumán, Isolina del Carmen Santucho de Listelli a ocupar en comodato precario la casa habitación del establecimiento.
Expte 15.203/71	Instruir sumario administrativo a la Supervisora Escolar, de En-

tre Ríos Ema Ramona Guglielmone y al secretario de la escuela de J. Completa Nº 60 de la misma provincia, Julio Cesar Eymann.

Expte. 10.270/69 Aceptar y agradecer a Marcelina Elcira Pérez de Moncho y Julio Moncho, la donación de una fracción de terreno en el Dpto, Pocito, Pcia. de San Juan.

Expte. 15.187/71 Dejar sin efecto designación Josefina Esperanza P. de Sepulveda, como agente de la Supervisión Seccional de Escuelas de Frontera en Neuquén.

Expte. 16.060/71 Instruir sumario administrativo al director de la Escuela Nº 408 de Corrientes, Armando Hugo Guidobono.

Expte. 4.029/70 Acceder a la supresión del apellido marital, de la maestra de grado de la Escuela Nº 402 de Santa Fe María Isabel Escribano de Padrón.

Expte. 15.998/71 Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela 8 de Salta, como vicedirectora del establecimiento, Nilda Rosa Soria.

Expte 16.521/71 Acordar licencia sin goce de sueldo - Art 28 Decreto 8567/61 a Ruth Gisela Molina de Recalde.

Expte. 7.389/71 Aceptar renuncia Decreto 9202/62 al agente Candelaria Francisca Mendoza de Garnota.

Exp. 21.936/67 Dejar sin efecto la renuncia presentada conforme Decreto 9202/62, para antes del 1º de noviembre 1968 y aceptarla con anterioridad al 31 de agosto de 1971 del agente Tránsito Roque Zeballos.

Expte 427/71 Aceptar renuncia por Decreto 9202/62 presentada por la portera de la Escuela Nº 88 de Salta, Juana Alcira Bustamante de Mena.

Expte 14.625/71 Transferir un cargo de portera de la Escuela Nº 138 de Neuquén, por designación de la señora María Rita Moreno de Barros.

Expte. 15.372/71 Instruir sumario administrativo en la Escuela Nº 165 de Corrientes, a fin de esclarecer la real situación de revista de la maestra de manualidades Elba Pasetto de Pérez -

Expte. 11.530/69 Instruir sumario administrativo en la Escuela Nº 63 de Corrientes a fin de esclarecer la real situación de revista

del maestro de grado Angel Hernando Colombo.

Expte. 22.781/65 Aceptar y agradecer a Marcos Rosario Pirson la donación de una fracción de terreno ubicado en el paraje "El 94" de Sta Fe, con destino a la Escuela Nº 173 en aquella provincia.

Expte 6173/71 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela al Aire Libre Nº 1 del Distrito Escolar 11º, la donación de las aulas 6 y 7 construidas en el citado establecimiento.

Expte. 15.601/70 Aceptar y agradecer a los hijos del patrono de la Escuela Nº 151 de Mendoza "Alfredo Cruación" la donación de un busto de bronce.

Expte. 16.031/71 Dar de baja por hallarse encuadrado en el Art. 11º inc. d) del Decreto 8567/61 al maestro de la Escuela Nº 3/19º Carlos Antonio Báez.

Expte. 6.750/71 Dar de baja por hallarse encuadrada en el Art. 11, inciso d) Decreto 8567/61 a la maestra de grado de la Escuela Nº 169 de Chaco, Gloria Mabel Lilian Lucuix de Chaves.

Expte. 5192/69 No hacer lugar al pedido de licencia de la maestra de grado de la Escuela Nº 30 del D.E. 9º, Alicia Raquel Blanchod de Collazo por no encuadrarse en las prescripciones del Art. 6º, inciso i) Ley 14.473 y dar por concedida licencia por Art. 28 (Decreto 8.567/61) a la citada docente, desde el 15 de marzo al 15 de diciembre de 1971.

Expte 15.892/68 No aceptar renuncia presentada al 13/5/70 por Aurelio Fernández Ruiz. Declarar cesante por "abandono de cargo" al mismo, en su cargo de la escuela Nº 20 del D.E. 4º.

Expte 6514/70 Instruir sumario administrativo a la maestra de grado Irma Pufal de Marchetti de la Escuela Nº 32 de Santa Fe, por Art. 37 del Reglamento de Sumarios.

Expte. 7.317/69 Agradecer al señor Julián González Ayala la donación de una fracción de terreno ubicada en el departamento de Gral. Paz, Corrientes.

Expte. 15.429/67 No aceptar renuncia presentada por la maestra de grado Nélida Iglesias de Rigoni, de la Escuela Nº 67 de Chaco y declararla cesante por abandono de cargo.

Expte. 452/71 Aceptar y agradecer a la señora María Margarita Victoria de Romano la donación de terreno para emplazamiento escuela

	Nº 294 de Tucumán.
Expte. 15.824/71	Confirmar en su cargo Clase "D" Grupo II al señor Eduardo Fernando Prieto que se desempeña en el D. E. Nº 13.
Expte 15.797/71	Instruir sumario administrativo en la Escuela Nº 52 de Aluminé, Neuquén para deslindar responsabilidades de la directora interina de la misma y las maestras de grado.
Expte. 11585/71	Aceptar la renuncia presentada por Art. 9.202/62 por el agente Andrés Bread, Clase "F", Grupo II de la Escuela Nº 8 de Misiones.
Expte. 5.650/71	Estar a lo dispuesto por Resolución Nº 115/71.
Expte. 4.743/68	Tomar conocimiento de la sanción de 5 días de suspensión aplicada por la Ex-Inspección Zona 1ª, a la Directora de la Escuela Nº 116 de Córdoba, Hilda Lucilda Caminos de Pereyra.
Expte. 13.027/71	Trasladar a su pedido a la señora Margarita Antonia Medina de Semerini, agente administrativa en la Supervisión Seccional de Córdoba al Dto. Supervisión Gral. Pedagógica.
Expte. 14.014/71	Dar por concedida licencia con goce de haberes Art. 6 inciso I) del Estatuto del Docente a la maestra de grado de la Escuela Nº 247, Tucumán, María del Valle Gamundi de Galván.
Expte 33.113 /48	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de un decreto aceptando donación 2 Has. en la Colonia Chubut de la Provincia homónima.
Expte. 13.212/71	Confirmar en sus cargos a agentes de la Supervisión General Pedagógica.
Expte. 12.553/64	Dar de baja al maestro auxiliar de dirección de la Escuela Nº 44 de Santa Fe, Eduardo Giraldi por Art. 6 inc d) Estatuto del Docente y Art. 3º Decreto 1445/69.
Expte. 10.916/71	Dar de baja por Art. 46 inciso c) Decreto 6.666/57 a la auxiliar de portera de la Escuela Nº 57 de Santa Fe, Oladi Secundina Donati de Salomón.
Expte. 29.244/60	Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Joaquín Dominguez Lemoine.
Expte. 17.344/64	Autorizar al Supervisor Seccional de Escuelas de Jujuy a realizar gestiones para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad del terreno donado para la Escuela Nº 123.
Expte. 2.462/70	Notificar a la maestra de la Escuela Hogar Nº 20 de Santa Fe,

Nélida Macoruche que deberá abstenerse de efectuar presentaciones obviando la vía jerárquica.

Expte 15.936/71 Reconocer los servicios prestados como vicedirectora suplente en la Escuela N° 49 de Formosa a la maestra de grado Sinforiana Ayala.

Expte. 3.012/67 Mantener la sanción aplicada al Supervisor Escolar, Mario Vicente Petrone y dejar sin efecto el traslado del mismo.

Expte 13.779/71 Rescindir contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y la señora Ana Svoboda de Vera para desempeñarse como maestra Secretaria en la Escuela de Frontera N° 1 de Chubut y declararla en disponibilidad por Art. 20° del Estatuto del Docente.

Expte. 5.276/69 Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar portera de la Escuela N° 246 de Córdoba, Teresa del Carmen Peralta de Ponte.

Expte. 3.243/71 Hacer constar que Mafalda Marta Ramona Di Giacomo es maestra especial de música de la Escuela N° 65 de Catamarca y no de la N° 37.

Expte 15.808/71 No registrar el nuevo estado civil de la maestra de grado de la Escuela N° 8 del D. E. 11, Leonor Angélica Camargo Etcheverry.

Expte. 16.295/71 Reconocer los servicios prestados como vicedirectora suplente en la Escuela N° 2 de Salta de María Elena Soria de Moreno.

Expte. 10.682/71 Reconocer los servicios prestados como directora suplente de la Escuela N° 40 de la provincia de Corrientes de la maestra de grado, Carmen Beatriz Gutierrez de Diez.

Expte. 8.120/71 Declarar cesante por abandono de cargo al maestro de grado de la Escuela N° 3 del D. E. 2°, Raúl Oscar Tomás.

Expte. 11.532/69 Dejar sin efecto el Art. 2° de la Resolución N° 3712 del 1/9/70 y autorizar a la delegación del Departamento de Sumario a designar sumariante.

Expte 13.295/67 Aceptar y agradecer al señor Juan Antonio Badessich la donación de terreno ubicado en San Antonio, Dto. Matara, Santiago del Estero, con destino a la Escuela N° 73.

Expte. 1781/68 No hacer lugar al reclamo por diferencia de haberes entre los cargos Clase D, grupo I y Clase B Grupo I formulado por la ecónoma de la Escuela Hogar N° 5 de La Pampa, Bárbara Hirch de Ibarra.

Expte. 11.752/70 Dar de baja por Art. 11 inciso d) Decreto 8567/61 a la maestra de Grado de la Escuela N° 332 de Córdoba, María Amelia Doim

del Sagrado Corazón de Jesús Mora.

Expte. 15.390/71 Instruir sumario para deslindar responsabilidad a la Directora y a la auxiliar portera de la Escuela Nº 19 de Misiones, Dalila Esther Cristaldo de Beltrametti y Regina Espíndola de Galeano, respectivamente.

Expte. 16.520/71 Dar por concedida la licencia sin goce de haberes por Art. 28 Decreto 8567/61 al Director de la Escuela Nº 361 de Corrientes, Ramón Abel Gómez.

Expte. 13.684/71 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio opuesto por la Directora de la Escuela Nº 138 de San Luis, María Zulema Novillo de Estrada.

Expte 4.432/66 Liquidar a favor de la ex-auxiliar portera de la Escuela Nº 162 de Salta Mercedes Magdalena Montoya la suma de $992,67.

Expte. 13.131/66 Aprobar lo actuado en Expte 17.085/67, punto 4º Resolución Nº 670 del 1/9/71 y disponer se agregue al cuaderno de Actuación Profesional de la señora Nélida Esther Sarieta de Faire maestra de la Escuela Nº 19 D. E. 18º.

Expte. 2.559/67 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Antonio Lonett.

Expte. 10.684/71 Reconocer servicios prestados como vicedirectora interina en la Escuela Nº 207 de Corrientes a la maestra de grado de la misma Ofelia Mónica Monges.

Expte 10.555/71 Reconocer servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela Nº 313 de Córdoba, como directora suplente del citado establecimiento a Hortencia Angélica Pereyra de Ramírez.

Expte 3192/71 Mantener firme la elección de vacante efectuada por la señora Maria Herminia de Coll de Freitas en el concurso de Ingreso Nº 154/70.

Expte. 9.236/71 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la Directora de la Escuela Nº 15 D. E. 7º María Auad y mantener firme la sanción de amonestación.

Expte 12.288/68 No hacer lugar al recurso interpuesto por la señora Ema Bentancourt de Farnos, directora de la Escuela Nº 9 del D. E. 16º.

Expte 12.708/67 No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por titular de la Junta de Clasificación y ex maestro de grado de la Escuela Nº 20 de Chubut, José Renato Montalvo.

Expte 13.866/70 Aprobar sumario a la maestra de la Escuela Nº 25 D. E. 15º //

y María Ramona Torres de Cerviño y no aplicarle sanciones disciplinarias.

Expte. 5.194/67 — No hacer lugar al recurso presentado por la maestra de la Escuela Nº 17. D.E. 1º Amalia Bozano de Scarfiello.

Expte. 10.894/71 — Designar a Edith Margarita Heigonet de Rivera en un cargo de la Clase "F" en la Escuela Nº 21 D.E. 16º.

Expte. 18.000/37 — Hacer constar que a la Escuela Nº 527 de Sgo. del Estero le corresponde figurar en 3ra Categoría a partir del 17/6/68.

Expte. 9349/70 — Convalidar lo actuado por la Junta de Clasificación de San Juan y la Supervisión Seccional al declarar desiertos el 1º y 2º llamados al concurso 104/70 de maestra especial de labores en la Escuela-Hogar Nº 18.

Expte. 11.092/71 — Transferir a la Escuela Nº 6 de Hospitales, el cargo de maestro de grado de la similar Nº 37 y un cargo de maestro especial de la Escuela-Hogar 6 de los Toldos.

Expte. 11.173/71 — Incluir en el Grupo "C" a la Escuela Nº 233 de Corrientes que actualmente figura en el Grupo "B".

Expte. 12.896/71 — Modificar la clasificación por ubicación de las escuelas de San Luis que se indican.

Expte. 12.957/71 — Aprobar medida de la Supervisión Seccional de Sgo. del Estero al declarar sobrante el cargo de maestro de grado de la Escuela Nº 25.

Expte. 13.021/71 — Aprobar la transferencia a la Escuela Nº 396 de Salta, del cargo de maestro de grado de la similar Nº 94 e incluir a la última en 3ra categoría.

Expte. 13.579/71 — Incluir a la Escuela Nº 583 (3ra D) en categoría de Personal Unico.

Expte. 64/72 — No autorizar la inclusión en el repertorio escolar del vals "Canto a mi maestra".

Expte. 4.931/71 — Transferir a la Escuela Nº 302 de Salta un cargo de maestro de grado con personal, de la Escuela Nº 235 de Misiones (Frontera Nº 15) y asignar a la Escuela Nº 302, 3ra Categoría.

Expte. 11.045/71 — No hacer lugar al pedido de permanencia formulado por Emilia Elvira Ferrero de Corvalán.

Expte. 35.579/71 — No hacer lugar al pedido de traslado provisorio de la maestra de la Escuela Nº 280 de Misiones Ingeborg Maayntzhusen de Achacht.

Expte. 13.072/70 Aprobar sumario administrativo en la Escuela N° 18 D. E. 1° y excluir del registro de aspirantes a cargos docentes por dos años, a María Isabel Moya.

Expte 16.893/71 Designar al Director de la Biblioteca Nacional de Maestros doctor Nicolás Rivero para que en representación del Consejo integre el Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 3.424/71.

Expte. 15.388/71 Dar por concedida la licencia con goce de haberes (Art. [illegible]) del Estatuto del Docente, a la maestra de grado de la Escuela N° 298 de Misiones, Irma Villalba.

Expte. 2.671/71 Mantener injustificadas las inasistencias en que incurriera Carlos Ramón del Perpetuo Vindel, agente de la Escuela Hogar N° 15 de Jujuy.

Expte. 10.703/71 Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por Flora Hrozda de González.

Expte. 12.726/71 Reconocer como locataria de la finca de propiedad del Consejo Nacional de Educación, Austria 2.658/76, Capital Federal, desde el 19 de junio de 1.935 a la Sociedad "Aguirre Mastro y Cía.", hasta el día de su lanzamiento.

Expte. 6.863/71 Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por Zunilda Emilia Silva de De Luca.

Expte. 1260/72 Reintegrar a la Sección Automotores la suma de $ 312,83 por los gastos efectuados en unidades oficiales.

Expte. 73/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar Licitación pública reglamentaria para obtener papel mimeógrafo y bolígrafo para atender las necesidades de las dependencias del Organismo.

Expte. 971/72 Sustituir el Artículo 2° de la Resolución N° 167 del 31 de enero de 1.972, por otro que se indica.

Expte. 731/72 Aprobar la Licitación Privada N° 1 realizada por la Escuela Hogar N° 13 de Corrientes para contratar los trabajos de provisión e instalación de un quemador para Diesel oil en la caldera del establecimiento.

Expte. 422/72 Aprobar la Licitación Privada N° 8 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad para obtener la provisión de un grupo electrógeno y motor a nafta para las Escuelas de Frontera N° 5 de Misiones y N° 9 de Neuquén.

Expte. 212/72	Hacer constar que los porteros de escuelas de provincias Zona 1ª que se indican, deben figurar como se detalla.
Expte. 15.535/71	Instruir sumario administrativo a la directora de la Escuela Nº 169 de Córdoba, Nélida Esther Almada.
Expte. 14.011/71	Incluir en la 3ra categoría a la Escuela Nº 212 de San Luis.
Expte. 13.575/71	Aprobar la creación de una sección de jardín de infantes anexa a la Escuela Nº 5 de Salta y la transferencia de un cargo de maestro de grado excedente de la Nº 80. Incluir a la Escuela Nº 80 en categoría Personal Unico.
Expte. 15.499/71	Modificar el grupo actual a que pertenece la Escuela Nº 110 de Corrientes, incluyéndola en el Grupo "D" Muy Desfavorable.
Expte. 14.338/71	Asignar a la Escuela Nº 20 de Hospitales "Policlínico Ferroviario Central" un cargo de maestro secretario.
Expte. 1.318/71	Establecer que la Escuela Nº 497 de Chaco pertenece al Grupo "B" y no al "C" como se asignó.
Expte. 869/72	No hacer lugar pedido permanencia formulado por directora Escuela Nº 166 de Catamarca, María Julia Ortega.
Expte. 654/72	Dar por terminada ubicación transitoria en la Escuela Nº 169 de Jujuy de Beatriz Venero de García.
Expte. 125.276/71	No hacer lugar pedido traslado provisorio presentado por Ofelia Martín de Ligori, maestra provincial de la Escuela "Rosello" de Chaco.
Expte. 9.363/70	Declarar desierto el primero y segundo llamado del Concurso 105/70 y convocar al tercer llamado.
Expte. 9.364/70	Declarar desierto el primero y segundo llamado del Concurso 101/70 y convocar al tercer llamado.
Expte. 12.690/71	Aprobar el Concurso 101/70 de ingreso en la docencia, 2do llamado, en la Escuela-Hogar Nº 19 de San Luis.
Expte. 3.174/71	Aprobar el desarrollo del concurso de ingreso Nº 25/71 de la Junta de Clasificación Nº 4 de Capital Federal, de Educación Física.
Expte 9.473/70	Aprobar desarrollo concurso Nº 102/70 de ingreso en la docencia, de Asistente Social para la Escuela-Hogar Nº 15 de Jujuy.
Expte. 7.569/71	Dejar sin efecto Resolución Nº 469 del 11/8/71 por la que se concedía licencia por Art. 6º a Elba Inés Pavón, directora interina Escuela Nº 29 de San Juan.
Expte. 760/71	No hacer lugar pedido prórroga de licencia por Art. 6º presentado

por el maestro de la Escuela N.º 8/11.º, Gustavo Enrique Poggi.

Expte. 12.567/71 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar Licitación Pública a fin de obtener la provisión de papeles, cartulinas y sobres para cubrir necesidades del organismo en el año 1.972.

Expte. 6.927/71 No considerar la renuncia presentada por Carmen Rosa Fernández de Vairo y declararla cesante como maestra de Jardín de Infantes de la Escuela N.º 10/19.º. Aprobar el sumario administrativo.

Expte. 4.171/69 Aprobar sumario para esclarecer situación de revista de Carlos Alberto Cowper, maestro de grado de la Escuela N.º 5, 3.º, reintegrarlo a su cargo y suspenderlo por treinta días.

Expte. 14.787/71 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra de la Escuela N.º 29 de Catamarca, Dora Zeballos de Ramos.

Expte 15.470/71 Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y el docente Enio Gesualdo Ceccarini para desempeñarse como maestro suplente en la Escuela de Frontera N.º 11 de Misiones.

Expte 1.427/70 Aprobar sumario administrativo a la directora interina de la Escuela N.º 61 de Sgo. del Estero, Angela Custodia Correa de Pajón y declararla cesante.

Expte 9.465/58 Autorizar a la Supervisión Seccional de Escuelas de Córdoba para que con patrocinio letrado se presente en el sucesorio de Luis Héctor Freites.

Expte. 9.402/71 Autorizar al Dpto Contabilidad para realizar una Licitación Pública tendiente a obtener la adquisición de pianos, con destino a establecimientos escolares de Capital Federal.

Expte. 9.425/71 Instruir sumario a Mario César Angelino, maestro de grado de la Escuela N.º 267 de Misiones.

Expte. 9.441/71 Instruir sumario administrativo a la maestra de la Escuela N.º 9 de Formosa Baudilia Albornoz a fin de establecer su situación de revista.

Expte. 13.233/67 Dar por no presentada la renuncia en las condiciones del Decreto 8820/62, presentada por la maestra de la Escuela N.º 97 de Sgo. del Estero Selva Alicia González de Santillán.

Expte. 14.265/71 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar Licitación Pública para obtener reparación de pianos en uso en escuelas de la

	Capital Federal.
Expte 14.740/71	Instruir sumario a Luis Fernando Bella, director de la Escuela Nº 206 de Entre Ríos.
Expte. 26.690/57	Declarar cesante a Rosalía Cardoso de Castrogiovanni portera de la Escuela Nº 142 de Córdoba, por abandono de cargo.
Expte. 1.106/72	Aprobar convenio entre el Gobernador de Misiones y el Presidente del Consejo Nacional de Educación para construcción, reparación y ampliación de edificios escolares nacionales en aquella provincia.
Expte. 3.240/70	Instruir sumario administrativo a la ex-directora de la Escuela Nº 150 de Sta. Fe, Nelly Irene García.
Expte. 2.428/70	Aceptar y agradecer a Florentino Ernesto Belosevich y Clara Haydeé González de Belosevich la donación de una fracción de terreno con fines escolares en Sgo. del Estero.
Expte. 909/72	Autorizar al Dpto. Contabilidad para que invierta la suma de $700.000 en atención de los pagos de comisiones bancarias.
Expte. 171/72	Acordar beneficio casa-habitación de la Escuela Nº 13/14º, a la portera Rosa Cerillo de Videz.
Expte. 1.131/72	Conceder en comandato precario el uso de la casa habitación Escuela Nº 12/1º al agente de la repartición Anselmo Monarca.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican.
Expte. 12.597/71	Aprobar desarrollo Concurso 102/70.
Expte. 9.946/70	Aprobar desarrollo Concurso 134/70.
Expte. 9.936/70	Aprobar desarrollo Concurso 122/70.
Expte. 03550/71	Aprobar desarrollo Concurso 59/71.
Expte. 9769/71	Aprobar desarrollo Concurso 129/70.
Expte. 11106/65	Designación señorita Ontiveros.
Expte. 19.556/67	Designación maestras escuelas Catamarca.
Expte. 17.024/68	Designación señora de Fruncia.
Expte. 10.880/69	Designación señorita Martínez.
Expte. 9.451/69	Reincorporación señorita Fruiria.
Expte. 01311/71	Reincorporación señora de Charytonow.
Expte. 16.284/71	Designación señor Obez.
Expte. 1571/71	Aprobar desarrollo Concurso 37/71.
Expte. 9.947/70	Aprobar desarrollo Concurso 135/70.

Expte. 16.683/71 Aprobar concurso 86/70.
Expte. 8.576/70 Aprobar concurso 38/70.
Expte. 8.549/70 Aprobar concurso 43/70.
Expte. 3.175/71 Aprobar concurso 26/71.
Expte. 9.942/70 Aprobar concurso 130/70.
Expte. 9.935/70 Aprobar desarrollo concurso 126/70.
Expte. 3.171/71 Aprobar desarrollo concurso 22/71.
Expte. 1.140/72 Aprobar disposición 4/72 de la Supervisión General Pedagógica autorizando la ejecución del proyecto Tentativo de Apoyo a los maestros especiales de música del interior del país.
Expte. 1.165/72 Dar cuenta en sesión de la designación de la señorita María Concepción Felichichi como Coordinadora del Curso de Perfeccionamiento Docente para el personal que actuará en las Escuelas de Promoción Comunitaria.
Expte. 1.555/72 Elevar a consideración del Poder Ejecutivo la renuncia al cargo de Vocal del Consejo Nacional de Educación, presentada por el doctor Oldemar Caradevant.
Expte. 1.109/72 Disponer que el Dpto. Contabilidad liquide a favor del señor Presidente, siete días de viáticos reglamentarios por viaje al Sur acompañando al señor Ministro.
Expte. 568/72 Acordar traslado transitorio a Capital Federal, solicitado por la maestra de la Escuela Nº 2 de Tierra del Fuego, Norma Beatriz Olivares de Cefaratti.
Expte. 1.290/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 24 de Chubut, de la maestra de grado de la Escuela Nº 3/9º, María Amalia Bos de Riccheri.
Expte. 1.108/72 Autorizar al personal de la División Servicios Auxiliares que se indica, a realizar tareas extraordinarias durante cinco días hábiles.
Expte. 1.241/72 Acordar traslado provisorio a Capital Federal, a la vicedirectora de la Escuela Nº 206 de Río Negro, María Mercedes Barcastegui de Oscos.
Expte. 1.052/72 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Rosario, a la maestra de la Escuela Nº 2/13º Esther Rodríguez de Trincavelli
Expte. 1.088/72 Autorizar el alojamiento de una delegación de 37 jubilados do-

centes de Sgo. del Estero en la Escuela-Hogar N.º 17 de Salta.

Expte. 1.104/72 Dejar sin efecto la Resolución N.º 271 del 31/1/72 y trasladar con beneficio de casa habitación a la Escuela N.º 14/1.º a la portera Juana Epifanía Fernández.

Expte. 1.100/72 Acordar traslado transitorio a la Escuela N.º 20 del Distrito Escolar 4.º a María Amelia Edith Miranda de Vazquez Serrano.

Expte. 1632/72 Disponer que el Dpto. Contabilidad envíe elementos a las Escuelas "Rca. Argentina" y "D. F. Sarmiento" de Bogotá y "Rca. Argentina" y "José de San Martín" de Medellín, Colombia.

Expte. 316/72 Designar a los Supervisores Jefes para integrar la Comisión Especial que tratará asuntos fundamentales con la Directora de Contralor Médico de la Subsecretaría de Salud Pública.

Expte. 315/72 Aprobar el formulario de Solicitud de Licencia que se adjunta al expediente y que se prepara con la colaboración de la Directora de Contralor Médico de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación.

Expte. 314/72 Establecer que debe evitarse la permanencia de 3 ó más docentes en funciones pasivas en un mismo establecimiento.

Expte. 354/72 Acordar traslado transitorio a la Escuela N.º 8/1.º solicitado por la maestra de la Escuela N.º 14/7.º María Olinda Morra de Bustamante.

Expte. 972/72 Acordar traslado transitorio a la Escuela N.º 121 de Neuquén, a la maestra de la N.º 36, Nélida Enriqueta Gutiérrez.

Expte. 1139/72 Designar en la Escuela de Jornada Completa N.º 5/7, como resultado del concurso 138/70, a Juan Carmelo Mazzacaro.

Expte. 9932/70 Aprobar el desarrollo del Concurso N.º 145/70 de ascenso de categoría y jerarquía para el Distrito Escolar 4.º.

Expte. 1.141/72 Aprobar la disposición N.º 6/72 de la Supervisión General Pedagógica por la que se autoriza la realización de un Curso de Perfeccionamiento y Actualización Docente para un grupo de maestros especiales de música.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos.

Dr. Simone

Año 1972
Sesión N.º 6

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintinueve días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos se inicia la sesión encontrándose presentes el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Ausentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, por encontrarse en las provincias del sur integrando la comitiva el señor Ministro de Cultura y Educación; el Vocal doctor Oldemar Casadevant, cuya renuncia al cargo se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo y la Vocal doctora Blanca R. Montevecchio, con licencia en trámite por Artículo 29:

Preside el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior

A continuación se consideran los siguientes